

Contra lo declarado por el juez Gómez de Liaño, negó haber afirmado que él encarcelaría a Jesús de Polanco y Juan Luis Cebrián

Garzón dice que el «caso Sogecable» fue promovido «para acabar con el felipismo»

El juez Baltasar Garzón manifestó ayer en el Tribunal Supremo las diferencias irreconciliables que le separan de quien fue su amigo y compañero, Javier Gómez de Liaño. Pese a que la enemistad entre ambos

magistrados es pública y notoria desde hace casi dos años, Garzón la hizo aún más patente al acusar a Márquez de Prado de idear «una revolución judicial para acabar con el felipismo». En el juicio contra Gómez

de Liaño por presunta prevaricación al instruir el «caso Sogecable», Garzón afirmó que el acusado y el fiscal Ignacio Gordillo mienten al afirmar que él era partidario de encarcelar a Polanco y Cebrián.

MADRID. ÍNIGO CORRAL
Redacción

Baltasar Garzón, que declaró en calidad de testigo, se defendió ayer de las graves acusaciones vertidas contra él dos días antes por Gómez de Liaño, quien aseguró que Garzón fue la única persona que se interesó desde un principio por el caso Sogecable y quien quiso meter en prisión a Jesús de Polanco y Juan Luis Cebrián.

El testigo recordó que el mismo día en que se presentó la denuncia del caso se produjo una conversación a la salida de la cafetería madrileña Riofrío, en la que estuvieron presentes Gómez de Liaño, Márquez de Prado y él mismo. Durante la charla, la entonces fiscal de la Audiencia Nacional dijo: «Van a tener que hacer el paseillo por las escaleras de la Audiencia Nacional (en alusión a los consejeros de Sogecable) porque vamos a hacer una revolución judicial para acabar con el sistema político corrupto y el felipismo».

Garzón fue tajante también a la hora de desmentir que hubiera dicho en una conversación que quería meter en la cárcel a Polanco y a Cebrián, tal y como declararon en el juicio Gómez de Liaño y el fiscal Gordillo. «Esa conversación no existió a pesar de que un testigo (Gordillo) lo haya dicho bajo juramento». Tampoco coincidió con el acusado en otro espinoso asunto como era su supuesto interés en conocer de primera mano todo lo relacionado con el caso Sogecable. «Tan sólo intenté que no se diera de bruces con ese sumario», añadió.

Otras «prevaricaciones»

El testigo rechazó incluso que hubiera tratado de interceder en favor de los directivos de Sogecable. «Eso es falso», sentenció. No cesaron ahí sus desmentidos y acusaciones, puesto que a renglón seguido comentó que oyó una conversación telefónica en la que Gómez de Liaño pidió a Gordillo la presentación de un escrito reclamando de nuevo el escrito de las actuaciones después



PINTO & CHINTO

El acusado se querellará por calumnias y cita a seis nuevos testigos

Gómez de Liaño solicitó durante la sesión vespertina del juicio «licencia para deducir acción penal por calumnias» contra Garzón, después de que horas antes hubiera declarado que él había dicho que Bacigalupo era un «prevaricador». Además, anunció su intención de presentar otra querrela criminal contra Garzón por el delito de falso testimonio.

Por otra parte, la defensa de Gómez de Liaño solicitó al Tribunal del caso la citación como testigos de María Dolores Márquez de Prado, el juez Joaquín Navarro, el periodista Jaime Campmany, el fiscal Ignacio Gordillo, el abogado Antonio García Trevijano y Jesús Neira, para rebatir las declaraciones prestadas por Garzón.

En el escrito de la defensa se pide con la «máxima urgencia» la citación de estas personas.

de que la Audiencia Nacional ordenara levantarlo.

Recordó que, después de que se revocara el auto de secreto sumarial, bajó al despacho de Gómez de Liaño para darle «ánimos». Allí, según dijo, oyó decir al acusado que la Sala «había prevaricado» y que Clemente Auger (presidente de la Audiencia Nacional) y Enrique Bacigalupo (uno de los magistrados que le juzgan) estaban a sueldo del grupo Prisa y que hacían dictámenes para ellos.

También declaró ayer en el Supremo uno de los miembros de la Brigada Económica de la Policía Judicial que investigó el caso Sogecable. El agente confirmó que, en su opinión, era necesario mantener secretas parte de sus pesquisas. Por su parte, José Carlos Martínez, funcionario del juzgado encargado del caso, confirmó que la Policía advirtió, antes de declarar el segundo secreto de sumario, que en caso de que éste se levantara, «podía trastocar la investigación».

Dos magistrados «estrella» que pasaron de la amistad a la guerra

MADRID. F. TOMÁS-VALIENTE
Redacción

Baltasar Garzón y Javier Gómez de Liaño tienen en común dos cosas: algunos enemigos, que han cambiado con los años, y un concepto personalista del derecho en plan «Yo soy la Justicia».

Hace años, allá por el 95, cuando arreciaba el temporal contra el pasado *sucio* de la cúpula de Interior, Liaño y Garzón bajaban a tomar café todas las mañanas del año, con frecuencia acompañados de María Dolores Márquez de Prado, esposa del primero y fiscal.

Caminaban juntos, atentos a las cámaras para poder ignorarlas con ese gesto entre preocupado y suficiente que

tan bien les sale a los jueces estrella. Se dirigían a la cafetería Riofrío, en el paseo de la Castellana.

Una de aquellas mañanas Márquez de Prado, según Garzón, predijo que los directivos de Sogecable «harían el paseillo» en la Audiencia Nacional.

En ese momento, el personalismo justiciero llegó demasiado lejos para Garzón. Meses después, la Audiencia Nacional le daría la razón a él y desautorizaría a Liaño. En ese momento comenzó también el final de la amistad que se había hecho profunda en la primavera de 1989, en el entierro de la fiscal Carmen Tagle, asesinada por ETA, y que se consolidó en la Audiencia Nacional.

Fueron tiempos de amistad con Baltasar Garzón, quien no advirtió hasta años después que existía la famosa «conspiración»: la máxima estrella del firmamento judicial cayó del guindo al aceptar la recusación de Sogecable contra Liaño por falta de imparcialidad.

En aquel escrito Garzón fundamentó su criterio de que Liaño no era imparcial en su recuerdo de una comida (a la cual por cierto acudió ese otro ilustre conspirador «antifelipista» y ex-amigo de Baltasar que es el juez Navarro). Los participantes en esa comida propusieron a Garzón la conjura contra Polanco. Aquel guiso resultó demasiado agrio para el estómago del juez Garzón.